

ESTUDIANTES EMBARAZADAS MENORES DE EDAD EN CENTROS EDUCATIVOS COSTARRICENSES, CURSO LECTIVO 2016

El objetivo de este boletín es brindar información sobre las estadísticas de alumnas embarazadas en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada, correspondiente al periodo 2008-2016, además presentar de los datos del Curso Lectivo 2016. La información corresponde a estudiantes menores de 18 años de edad que asisten a instituciones educativas públicas, privadas y subvencionadas, en horario diurno y nocturno y el análisis se realiza a partir de variables como Nivel Educativo, Año Cursado, Edad, Provincia, Dirección Regional de Educación, Índice de Desarrollo Social (IDS-2013) y Distrito Administrativo.

El Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), es el indicador que se utiliza para clasificar los Distritos Administrativos del país en macro categorías, según las posibilidades que tengan de acceder y disfrutar de derechos básicos, en cuatro dimensiones:

1. Económica, es decir, acceso a un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
2. Participación social, entendida como el desarrollo del sentido de pertenencia y de consenso en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.
3. Salud, visualizada como la posibilidad de tener de una vida sana y saludable, con acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada.
4. Educativa, que se refiere a disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación.

El IDS se divide en dos categorías: Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. A la vez, Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

También, en este boletín se utiliza el indicador Proporción de Alumnas Embarazadas menores de edad, para medir la incidencia de alumnas embarazadas, que se interpreta como “el número de nuevos casos de embarazo, por cada diez mil estudiantes matriculadas”. Este indicador se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Proporción Alumnas Embarazadas} = \frac{\text{Total de estudiantes embarazadas menores de 18 años que asistieron a clases durante el Curso Lectivo 2016}}{\text{Total de alumnas menores de edad matriculadas al inicio del Curso Lectivo 2016}} * 10.000$$

Los datos presentados son remitidos por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Final.

La prevención y atención del embarazo en menores de edad en Costa Rica se ha convertido en una prioridad social. En el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N°7739) se norman algunos de los derechos de las menores embarazadas. Por ejemplo, en el Artículo 50° se establece que los centros públicos de salud deben proporcionar a la niña o la adolescente embarazadas los servicios de información materno-infantil, el control médico durante el embarazo y la atención médica del parto, entre otros. En el Artículo 51° se hace referencia al derecho a la asistencia económica cuando la menor vive en condiciones de pobreza, con una atención integral por parte del Estado, mediante los programas de las instituciones afines.

En cuanto a las obligaciones de autoridades educativas, en el Artículo 55° se establece que *“Será obligación de los directores, representantes legales o encargados de los centros de enseñanza de educación general básica preescolar, maternal u otra organización, pública o privada, de atención a las personas menores de edad:*

- a) *Velar porque el Ministerio de Salud cumpla la obligación contemplada en el artículo 43 de este Código.*
- b) *Comunicar a los padres, madres o encargados que el menor requiere exámenes médicos, odontológicos o psicológicos.*
- c) *Poner en ejecución los programas de educación sobre salud preventiva, sexual y reproductiva que formule el ministerio del ramo”.*

Al mismo tiempo en el inciso f) del Artículo 58° se indica el Estado debe diseñar políticas educativas nacionales con el fin de *“Propiciar la inclusión, en los programas educativos, de temas relacionados con la educación sexual, la reproducción, el embarazo en adolescentes, las drogas, la violencia de género, las enfermedades de transmisión sexual, el sida y otras dolencias graves”.*

Además, en el Artículo 70° se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas imponer medidas correctivas o sanciones disciplinarias a las estudiantes por causa de embarazo y menciona la obligación del al Ministerio de Educación Pública (MEP) de permitir la continuidad y la culminación de los estudios de niñas o adolescentes encinta.

En atención a esta normativa, tanto a nivel institucional, como interinstitucional e intersectorial se hacen esfuerzos por informar y educar sobre la prevención del embarazo adolescente; así como de promover y facilitar la inserción y permanencia en las aulas de jóvenes embarazadas o que ya son madres.

A partir del Curso Lectivo 2013, el MEP imparte a nivel nacional, en la materia de

Ciencias, el Programa de Estudio “Afectividad y Sexualidad dirigido a los estudiantes de III Ciclo de Educación General Básica. Además participa en el Proyecto Iniciativa Salud Mesoamérica que se realiza en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este proyecto están involucradas instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), el Ministerio de Salud (MS) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), entre otras; y tiene como objetivo contribuir a la reducción del embarazo adolescente en localidades de Coto Brus, Osa, Corredores, Buenos Aires, Golfito, Cariari, Siquirres, Talamanca, Valle la Estrella, Guácimo y Matina. Desarrolla un modelo intersectorial a través de redes locales para brindar información sobre la prevención del embarazo, atención médica adecuada a las jóvenes embarazadas, madres y padres; y facilidades que garanticen su permanencia en los centros educativos como becas económicas, de alimentación y transporte, entre otros apoyos.

Por su parte, el Instituto Nacional de la Mujer INAMU también impulsa programas y proyectos de prevención y atención del embarazo adolescente, que incluyen materiales divulgativos y de sensibilización sobre la prevención del embarazo adolescente.

Es importante mencionar que el 13 de enero de 2017 entró en vigencia la Ley 9406 (Ley de Relaciones Impropias), que constituya reformas de varias Leyes de Costa Rica. El Artículo N°1 corresponde a la reforma del Artículo N°159 del Código Penal, estableciendo la sanción con pena de prisión a quienes siendo mayores de edad mantengan relaciones sexuales con personas menores de edad:

“ARTÍCULO 1.- Se reforman los artículos 159 y 161 de la Ley N°4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y sus reformas. Los textos son los siguientes:

Artículo 159.- Relaciones sexuales con personas menores de edad

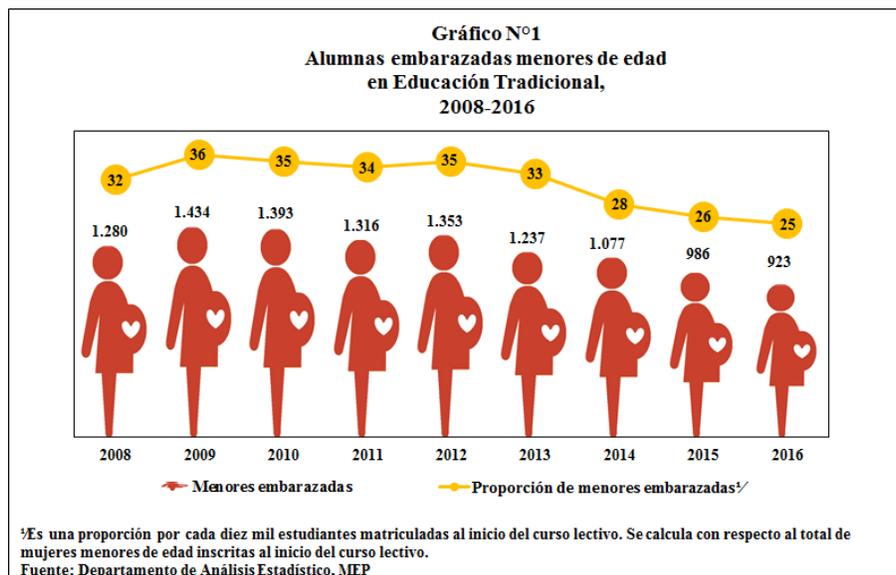
Será sancionado con pena de prisión, quien se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona menor de edad, siempre que no constituya delito de violación, en los siguientes supuestos:

- 1) Con pena de prisión de tres a seis años, cuando la víctima sea mayor de trece y menor de quince años de edad, y el autor sea cinco o más años mayor que esta en edad.*
- 2) Con pena de prisión de dos a tres años, cuando la víctima sea mayor de quince y menor de dieciocho años de edad, y el autor sea siete o más años mayor que esta en edad.*
- 3) Con pena de prisión de cuatro a diez años, siempre que el autor tenga respecto de la víctima, la condición de ascendiente, tío, tía, hermano o hermana, primo o prima por consanguinidad o afinidad, sea tutor o guardador, o se encuentre en una posición de confianza o autoridad con respecto de la víctima o su familia, medie o no relación de parentesco. (...)*

ANÁLISIS

Comportamiento Histórico

En el Gráfico N°1 se muestra los casos de embarazos en estudiantes menores de edad y las proporciones por cada diez mil estudiantes matriculadas, correspondientes al periodo 2008-2016. Como se puede observar, el año 2009 presenta 1.434 casos, la cifra más alta del periodo, 154 casos más que en 2008. Entre los años 2010 y 2012 la cantidad de estudiantes embarazadas menores de 18 años, en I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada se mantiene entre 1.300 y menos de 1.400, mientras que a partir del Curso Lectivo 2014 se presenta un descenso en las cantidades, reportando la cifra más baja en el año 2016 con 923 estudiantes. La proporciones de alumnas embarazadas menores de edad durante el periodo 2008-2013, oscilan entre 32 y 36 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Entre 2014 y 2016 las proporciones descienden, alcanzando en 2016 la cifra más baja con 25 casos por cada diez mil niñas o adolescentes matriculadas.



En el Cuadro N°1 se resume la información de los casos de embarazos y sus proporciones en el periodo 2008-2016, por Nivel Educativo.

Se puede observar que en I-II Ciclos durante el periodo 2008-2013, se reportaron entre 81 y 109 alumnas embarazadas menores de edad, mientras que entre los años 2014-2016 se registraron menos de 70 casos por año, siendo 2015 el Curso Lectivo con la cifra más baja, 50 casos en total. En este Nivel, las proporciones de estudiantes menores de edad embarazadas en el periodo se mantienen entre 2 y 5 casos por cada diez mil estudiantes menores de edad matriculadas. (Gráfico N°2).

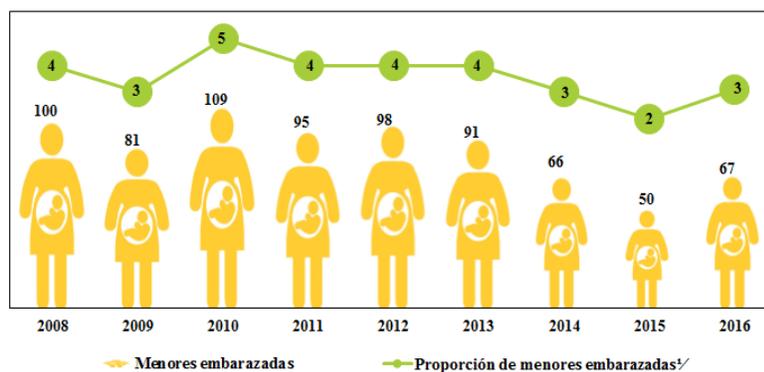
Cuadro N°1
Alumnas embarazadas menores de edad
Educación Tradicional
Periodo 2008-2016

Nivel Educativo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Cifras Absolutas</i>									
Total	1.280	1.434	1.393	1.316	1.353	1.237	1.077	986	923
I y II Ciclos	100	81	109	95	98	91	66	50	67
III Ciclo y Educación Diversificada	1.180	1.353	1.284	1.221	1.255	1.146	1.011	936	856
<i>Diurno</i>	1.005	1.115	1.048	1.009	1.032	972	836	771	715
<i>Nocturno</i>	175	238	236	212	223	174	175	165	141
<i>Proporción por diez mil %</i>									
Total	32	36	35	34	35	33	28	26	25
I y II Ciclos	4	3	5	4	4	4	3	2	3
III Ciclo y Educación Diversificada	79	88	83	79	81	71	64	59	55
<i>Diurno</i>	70	76	71	68	69	63	55	51	47
<i>Nocturno</i>	235	332	372	379	431	295	347	341	310

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

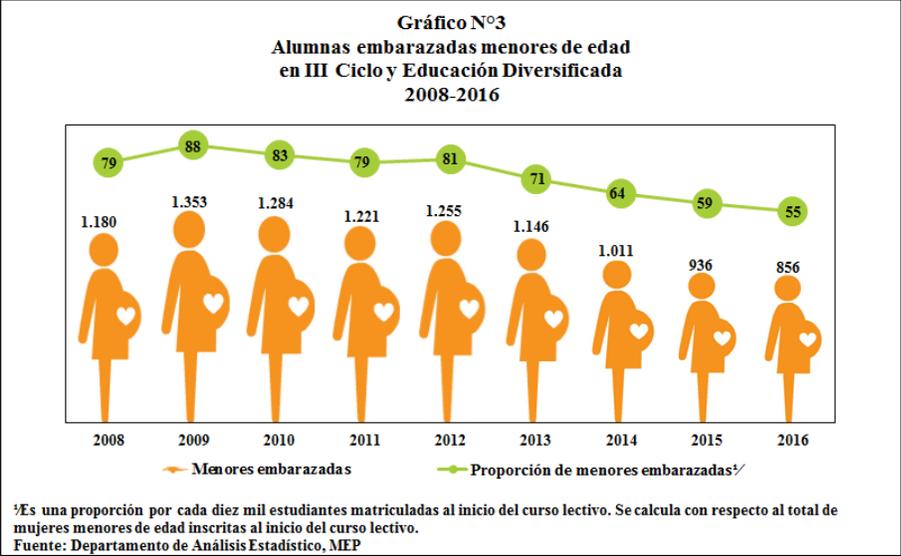
Gráfico N°2
Alumnas embarazadas menores de edad
en I y II Ciclos
2008-2016



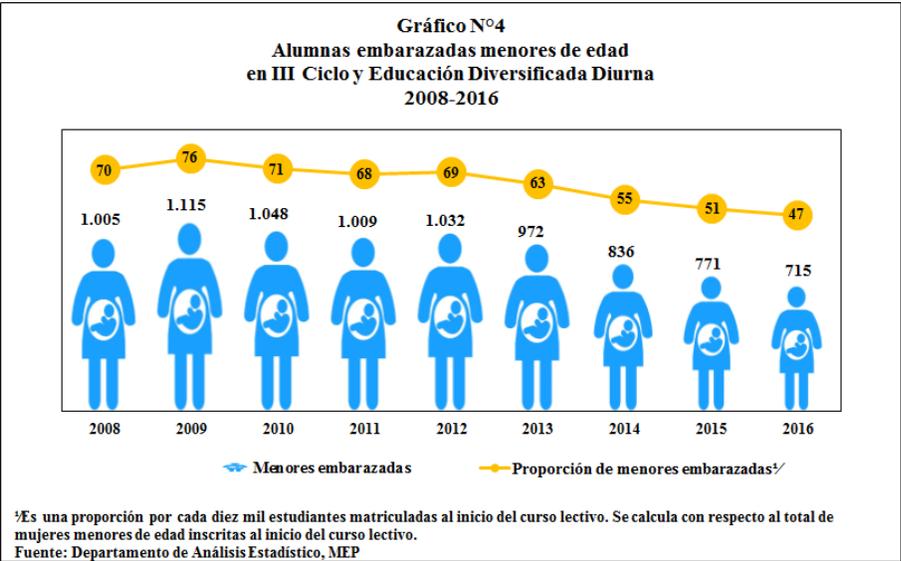
½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

En III Ciclo y Educación Diversificada durante el periodo 2008-2012 la cantidad de embarazos en menores de edad supera los 1.150 casos por año. A partir del año 2013 se presenta un comportamiento descendente de la cantidad de reportes de estudiantes embarazadas menores de edad, alcanzando la cifra más baja en 2016 con 856 casos. La proporción de casos por cada mil estudiantes matriculadas se mantuvo entre 79 y 81 estudiantes por cada diez mil estudiantes en el periodo 2008-2012. En el periodo 2013-2015, se presentaron entre 55 y 71 casos de estudiantes menores de edad embarazadas por cada diez mil matriculadas. (Gráfico N°3)

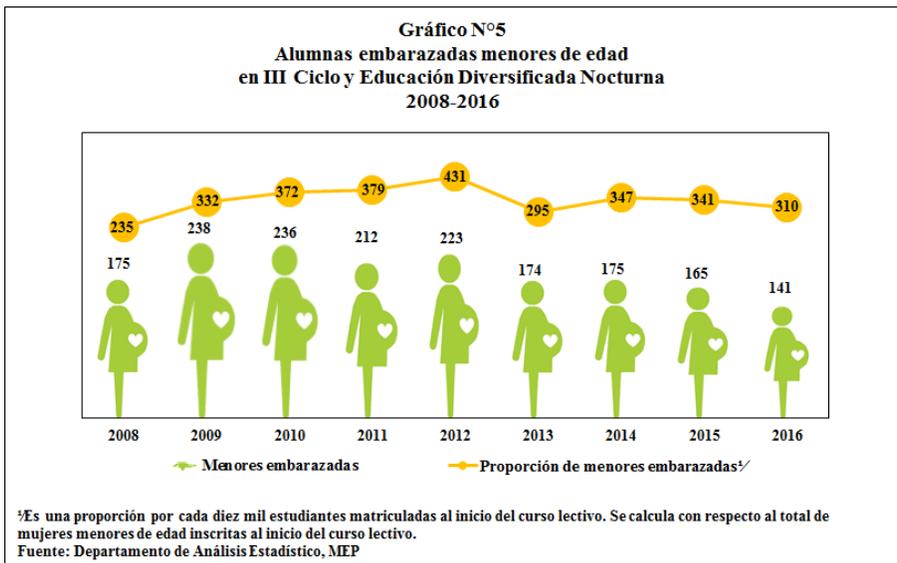


Las estudiantes menores embarazadas en la modalidad Diurna de III Ciclo y Educación Diversificada representan más del 80,0% del total de los casos reportados en Colegios. Entre los años 2008 y 2012, es donde se reporta la mayor cantidad de estudiantes embarazadas menores de edad en el periodo, con poco más de 1.000 casos por año, con proporciones que oscilan entre 68 y 76 casos de estudiantes embarazadas por cada diez mil matriculadas. En 2016 se presenta la cifra y la proporción más baja del periodo 2008-2016 con 715 registros que representan 47 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (Gráfico N°4).



En el Gráfico N°5 se muestran los datos de la Modalidad Nocturna de III Ciclo y Educación Diversificada en el periodo 2008-2016, donde las mayores cantidades de embarazadas menores de 18 años se registraron entre los años 2009 y 2012, reportando entre 212 y 238 estudiantes por año, mientras que partir de 2013 la cantidad de adolescentes embarazadas se mantuvo entre con 141 y 175 casos.

En términos de las proporciones de estudiantes embarazadas, se han presentado más de 290 casos por cada diez mil estudiantes por año durante el periodo 2009-2016, en tanto que en el año 2008 que la proporción es de 235 casos por cada diez mil. Como se puede observar, en esta modalidad no hay una relación entre el comportamiento de la cantidad de casos reportados y las proporciones por cada mil estudiantes matriculadas. Una de las razones es las menores de edad representan menos del 50,0% de total de mujeres matriculadas en horario nocturno: Entre 2008 y 2011 las menores de 18 años representaban entre el 44,0% y 30,0% del total de las mujeres matriculadas, mientras que entre 2012 y 2016 representan entre el 26,0% y el 18,0% del total de mujeres matriculadas.



Con respecto a las edades de las estudiantes embarazadas en el periodo 2008-2016, menos del 20,0% tienen menos de 15 años y entre más del 80,0% tienen entre 15 y 17 años (Cuadro N°2).

Además, se pueden ver importantes descensos en los años 2015 y 2016 en las proporciones en la edad de 13 años, que reporta en los primeros años del periodo proporciones iguales o superiores a 15 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas y en los dos últimos 9 casos por cada diez mil. En la edad de 14 años también baja las proporciones de 2015 y 2016 con respecto de los otros años, al pasar de más de 40 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, a 38 y 30 casos por cada diez mil, respectivamente. Por el contrario, la proporción en jóvenes de 15 años aumentó en 2016 con respecto a 2015 al pasar de 65 a 76 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas.

Cuadro N°2
Alumnas embarazadas menores de edad en Educación Tradicional
Según Edad,
Periodo 2008-2016

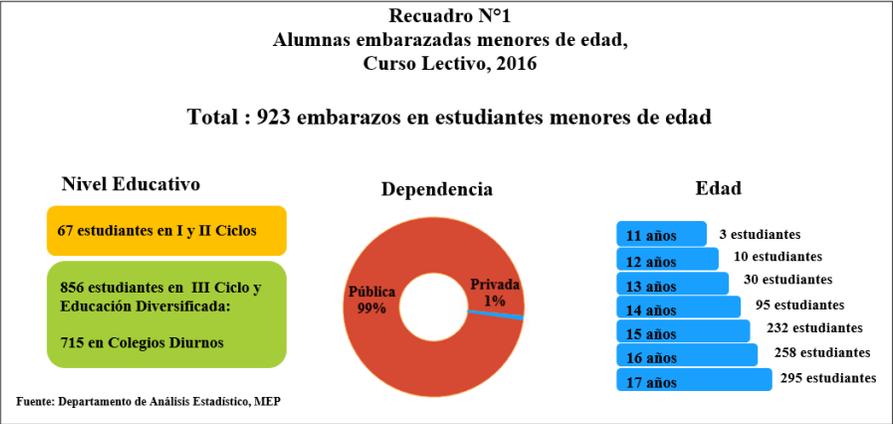
Edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Cifras Absolutas</i>									
Total	1.280	1.434	1.393	1.316	1.353	1.237	1.077	986	923
11	2	2	2	3	-	4	-	2	3
12	17	15	17	14	23	22	8	7	10
13	59	63	54	55	52	51	48	29	30
14	147	139	150	163	151	148	145	127	95
15	269	319	305	290	305	253	208	201	232
16	358	406	418	410	414	334	322	295	258
17	428	490	447	381	408	425	346	325	295
<i>Proporción por diez mil ^{1/}</i>									
Total	32	36	35	34	35	33	29	26	25
11	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,1
12	4	4	4	4	6	7	2	2	3
13	16	17	15	15	15	15	15	9	9
14	44	41	44	48	46	45	44	38	30
15	92	104	101	96	98	82	70	65	76
16	137	146	152	148	151	120	116	107	92
17	241	262	251	209	207	213	217	180	165

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

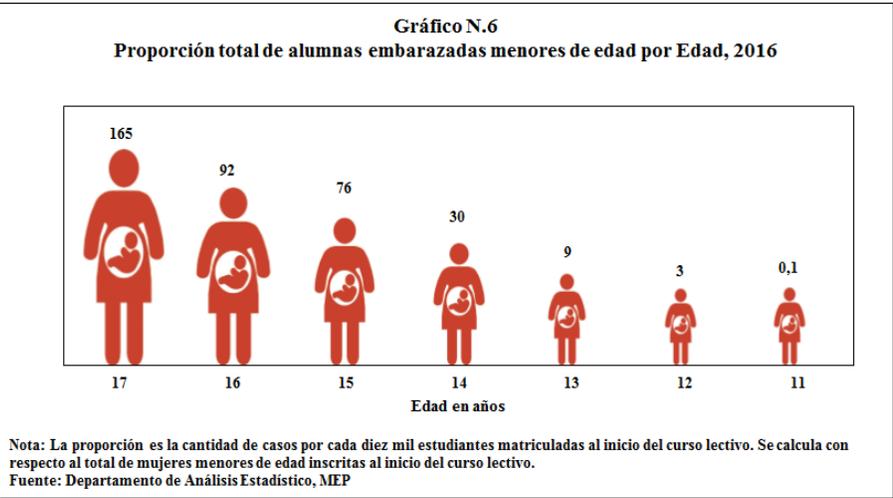
FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Curso Lectivo 2016

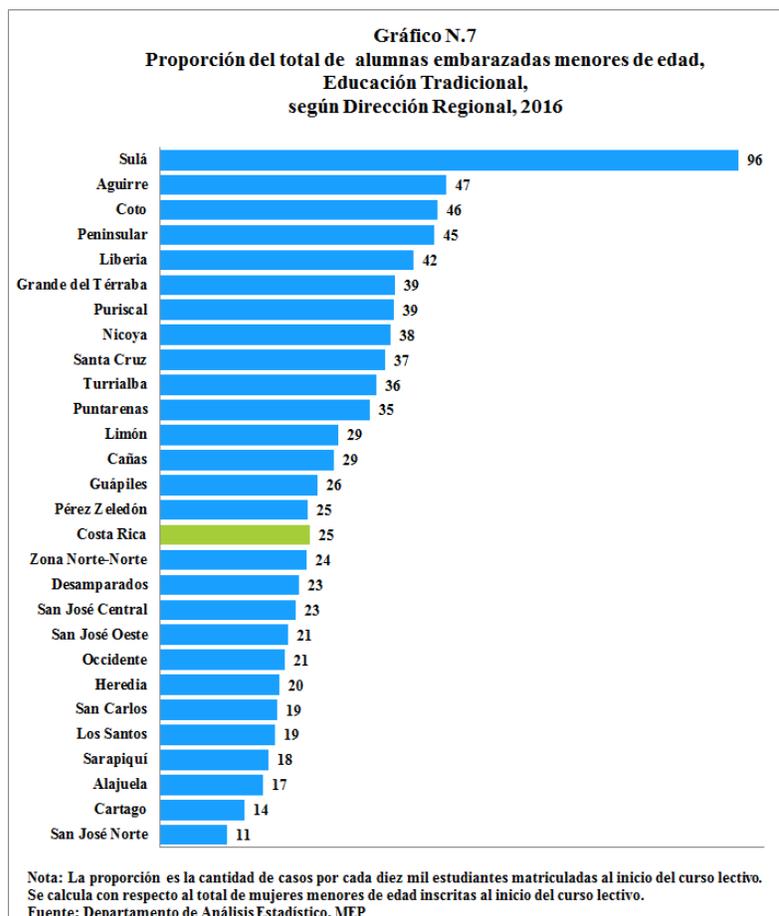
A nivel nacional, en el Curso Lectivo 2016, de un total de 1.787 estudiantes embarazadas, 923 casos corresponden a estudiantes menores de edad, de las cuales 67 cursan I-II Ciclos y 856 estaban matriculadas en III Ciclo y Educación Diversificada, 715 menores en la Modalidad Diurna y 141 en la Nocturna. El 99,0% de los casos se reportaron en Instituciones Públicas. El 1,0% de las estudiantes embarazadas son menores de 13 años, el 14,0% tienen entre 13 y menos de 15 años y el 85,0% tienen 15 años y menos de 18 años. La edad promedio de estas menores es de 15,7 años (Recuadro N°1).



Las proporciones más altas de casos de alumnas embarazadas menores de edad se reportaron en estudiantes de 17, 16 y 15 años de edad, con 165, 92 y 76 casos por cada diez mil alumnas matriculadas, respectivamente.. (Gráfico N°6).



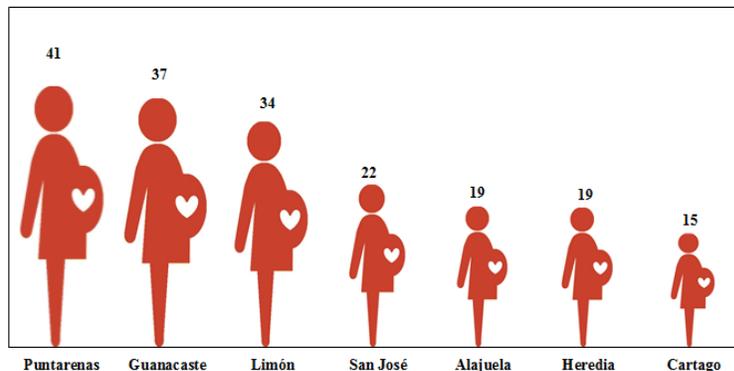
Por otro lado, la proporción de estudiantes embarazadas menores de edad a nivel nacional en el Curso Lectivo 2016 es de 25 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Por Dirección Regional (Gráfico N°7), Sulá es la que presenta la proporción más alta con 96 casos por cada diez mil alumnas (en este caso la proporción es muy elevada porque la matrícula de mujeres menores de edad es baja: 24 casos entre una matrícula de 2.506 mujeres menores de edad). Le siguen las Direcciones Regionales de Aguirre, Coto, Peninsular y Liberia que reportan entre 42 y 47 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. En 12 Direcciones Regionales la proporción es menor al valor nacional.



Por Provincia, Puntarenas es la que reporta las proporciones más altas de embarazos en menores de edad, con 41 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, seguida por Guanacaste y Limón con 37 y 34 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente (Gráfico N°8).

En cuanto a la distribución de las alumnas embarazadas menores de edad según las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), las proporciones más altas de estudiantes embarazadas menores de edad pertenecen al Área de Menor Desarrollo Relativo: 40 casos por cada diez mil en el Nivel Muy Bajo, 31 casos por cada diez mil en el Nivel Medio y 23 casos por cada diez mil en el Nivel Bajo. El Área de Mayor Desarrollo Relativo reporta 15 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°3).

Gráfico N°8
Proporción total de alumnas embarazadas menores de edad por Provincia, 2016



Nota: La proporción es la cantidad de casos por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.
 Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Cuadro N°3
Alumnas embarazadas menores de edad
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción ^{1/2}	
Total	923	25	
Mayor desarrollo relativo	149	15	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	379	31
	Nivel bajo	288	23
	Nivel muy bajo	107	40

^{1/2}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

I y II Ciclos

En el Curso Lectivo 2016, se reportaron 67 estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en I-II Ciclos, de las cuales 21 tienen de 14 años de edad, seguidas de las estudiantes de 15 años, con 17 casos. Los casos registrados corresponden a estudiantes con edades desde los 11 hasta los 17 años, siendo la edad promedio de las estudiantes embarazadas menores de edad en I y II Ciclos de 14,3 años. (Cuadro N°4). Además, el 62,2% de estas alumnas embarazadas menores de edad cursaban el 6° año (42 estudiantes). Todas las estudiantes embarazadas menores de edad asisten a Escuelas Públicas.

Cuadro N°4
Alumnas embarazadas menores de edad en I y II Ciclos
según Año cursado y edad, 2016

Año cursado	Total	Edad						
		11	12	13	14	15	16	17
Total	67	1	7	10	21	17	6	5
1°	-	-	-	-	-	-	-	-
2°	2	-	-	-	1	1	-	-
3°	4	-	-	-	-	-	2	2
4°	3	1	1	-	-	-	-	1
5°	16	-	1	1	4	8	1	1
6°	42	-	5	9	16	8	3	1

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Al analizar los casos por Dirección Regional (Cuadro N°5), se presenta que en Turrialba y Sulá se reportan las mayores cantidades de casos, con 13 y 10 embarazos de menores, respectivamente. En las Direcciones Regionales de San José Central, Puriscal, Los Santos, Cartago, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Cañas y Península no se registran alumnas embarazadas menores de edad durante el curso lectivo 2016.

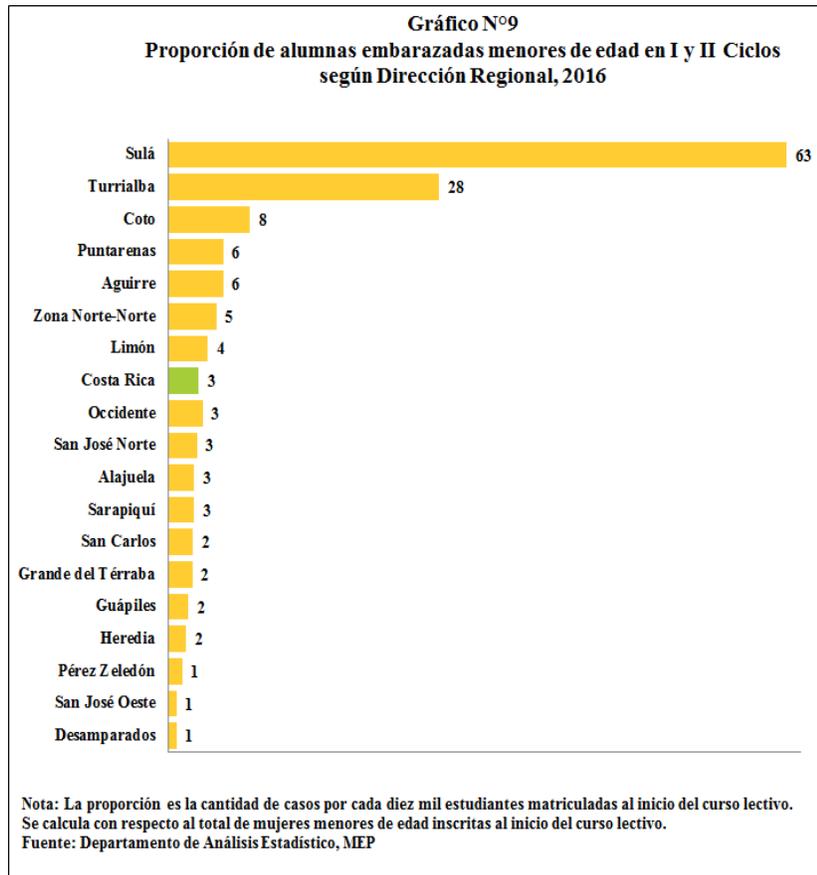
Cuadro N°5
Alumnas embarazadas menores de edad en I y II Ciclos
según Dirección Regional, 2016

Dirección Regional	Absoluto	Proporción/
Costa Rica	67	3
San José Norte	4	3
San José Oeste	1	1
Desamparados	1	1
Pérez Zeledón	1	1
Alajuela	5	3
Occidente	3	3
San Carlos	3	2
Zona Norte-Norte	2	5
Turrialba	13	28
Heredia	3	2
Sarapiquí	1	3
Puntarenas	4	6
Coto	6	8
Aguirre	2	6
Grande del Térraba	1	2
Limón	5	4
Guápiles	2	2
Sulá	10	63

∕Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, la proporción de alumnas embarazadas menores de edad en I-II Ciclos es de 3 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Las mayores proporciones también se presentan en Sulá y Turrialba, con 63 y 28 casos por cada mil estudiantes matriculadas. Once Direcciones Regionales tienen proporciones iguales o menores al valor nacional (Gráfico N°9).



En lo que respecta a los casos por Provincias, Limón es la que tiene el mayor número de estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en I-II Ciclos durante el Curso Lectivo 2016 con 22 casos. Le siguen Alajuela y Puntarenas, mientras que en Guanacaste no se reportan casos. Limón y Puntarenas también tienen las proporciones más altas, con 9 y 6 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°6).

Cuadro N°6
Alumnas embarazadas en I y II Ciclos
según Provincia, 2016

Provincia	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción ^{1/}
Costa Rica	67	3
San José	7	1
Alajuela	13	3
Cartago	8	3
Heredia	4	2
Guanacaste	-	-
Puntarenas	13	6
Limón	22	9

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Partiendo de las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), el mayor número de estudiantes embarazadas menores de edad en I-II Ciclos, pertenecen al Nivel Muy Bajo del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 28 casos, seguido por los Niveles Medio y Bajo que tiene 18 y 17 casos respectivamente. En el Área de Mayor Desarrollo Relativo solo se registran 4 casos. En este mismo orden se distribuyen las proporciones sobresaliendo la que corresponde al Nivel muy bajo con 16 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°7).

Cuadro N°7
Alumnas embarazadas en I y II Ciclos
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción ^{1/}	
Total	67	3	
Mayor desarrollo relativo	4	1	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	18	3
	Nivel bajo	17	2
	Nivel muy bajo	28	16

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los 67 casos de estudiantes embarazadas menores de 18 años en I-II Ciclos provienen de 44 distritos: En 37 de estos distritos se presentó solo 1 caso estudiantes embarazadas en cada uno, mientras que en 7 distritos los registros suman al menos dos casos de menores de edad embarazadas. Valle la Estrella es el distrito donde se presentaron más embarazos en menores, con 11 casos. Las mayores proporciones las tienen el distrito de Chirripó (Turrialba) y Pitahaya (Puntarenas) que registran 137 y 100 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°8).

Cuadro N°8
Distritos con al menos dos alumnas embarazadas menores de edad en I y II Ciclos según distrito y clasificación IDS (2013), 2016

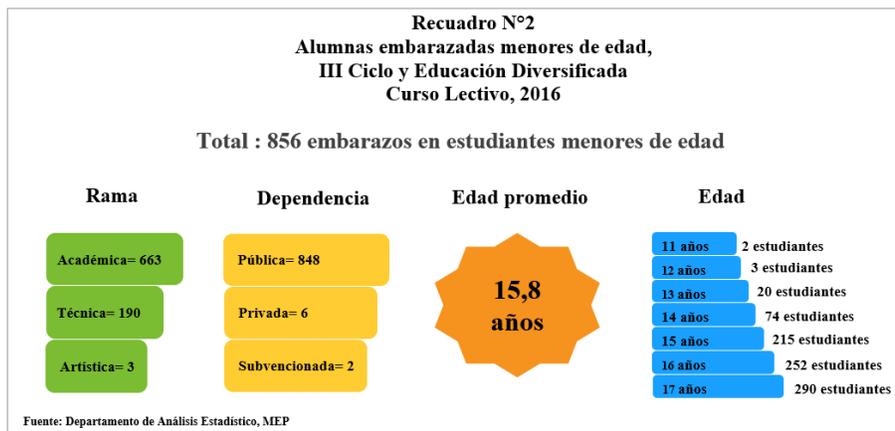
Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad	Proporción%
Limón	Limón	Valle La Estrella	Nivel muy bajo	11	65
Cartago	Turrialba	Chirripó	Nivel muy bajo	8	137
Limón	Talamanca	Telire	Nivel muy bajo	3	66
Heredia	Heredia	Heredia	Mayor desarrollo relativo	2	11
Puntarenas	Puntarenas	Pitahaya	Nivel bajo	2	100
Limón	Pococí	Rita	Nivel bajo	2	12
Limón	Matina	Batán	Nivel bajo	2	18

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

III Ciclo y Educación Diversificada

En total, en III Ciclo y Educación Diversificada se reportaron en total 856 casos de estudiantes menores de edad en el Curso Lectivo 2016, con una edad promedio de 15,8 años. De estas estudiantes, 848 asisten a Colegios Públicos, 6 a Privados y 2 a Subvencionados. En la Rama Académica se reportaron 663 casos de embarazos en menores de edad, 190 en la Rama Técnica y 3 en la Artística (Recuadro N°2).



III Ciclo y Educación Diversificada Diurna

Como se puede observar en el Cuadro N°9, en el Curso Lectivo 2016, se registraron en total de 715 estudiantes embarazadas menores de edad que cursaban III Ciclo y Diversificada Diurna, la mayor cantidad de casos se presenta en jóvenes de 16 y 17 años con 213 y 222 casos respectivamente; seguido por las estudiantes de 15 años con 181 casos. La edad promedio de las estudiantes embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna es de 15,7 años.

Cuadro N°9
Alumnas embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna según Año cursado y edad, 2016

Año cursado	Total	Edad						
		11	12	13	14	15	16	17
Total	715	2	3	20	74	181	213	222
7°	121	1	3	18	31	44	15	9
8°	128	1	-	2	38	37	40	10
9°	169	-	-	-	3	90	53	23
10°	155	-	-	-	2	10	96	47
11°	139	-	-	-	-	-	9	130
12°	3	-	-	-	-	-	-	3

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

La mayoría de las alumnas embarazadas menores de edad cursan el 9° y 10° año con 169 y 155 casos respectivamente, seguidas por las que cursaron el 11° año con 139 casos y 8° año con 128 casos. En 7° año se reportaron 121 casos, mientras que 3 estudiantes embarazadas cursaron el 12° año.

De estos 715 casos, 708 casos se presentaron en centros educativos públicos, 5 casos en centros educativos privados y 2 casos en instituciones subvencionadas.

Además, del total de estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en el Curso Lectivo 2016, 528 casos pertenecen a la Rama Académica, 184 a la Técnica y 3 a la Artística (Cuadro N°10).

Cuadro N°10
Alumnas embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna según rama, 2016

Año cursado	Total	Rama		
		Académica	Técnica	Artística
Total	715	528	184	3
7°	121	108	13	-
8°	128	98	29	1
9°	169	128	40	1
10°	155	97	58	-
11°	139	97	41	1
12°	3	-	3	-

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Por otro lado, en las 27 Direcciones Regionales se reportaron casos de estudiantes embarazadas durante el Curso Lectivo 2015 (Cuadro N°11). Heredia presenta la cifra más alta de alumnas embarazadas menores de edad, con 51 casos. Le siguen Alajuela, Desamparados, Coto, San José Central San José Oeste y Cartago que reportaron entre 48 y 40 casos cada una.

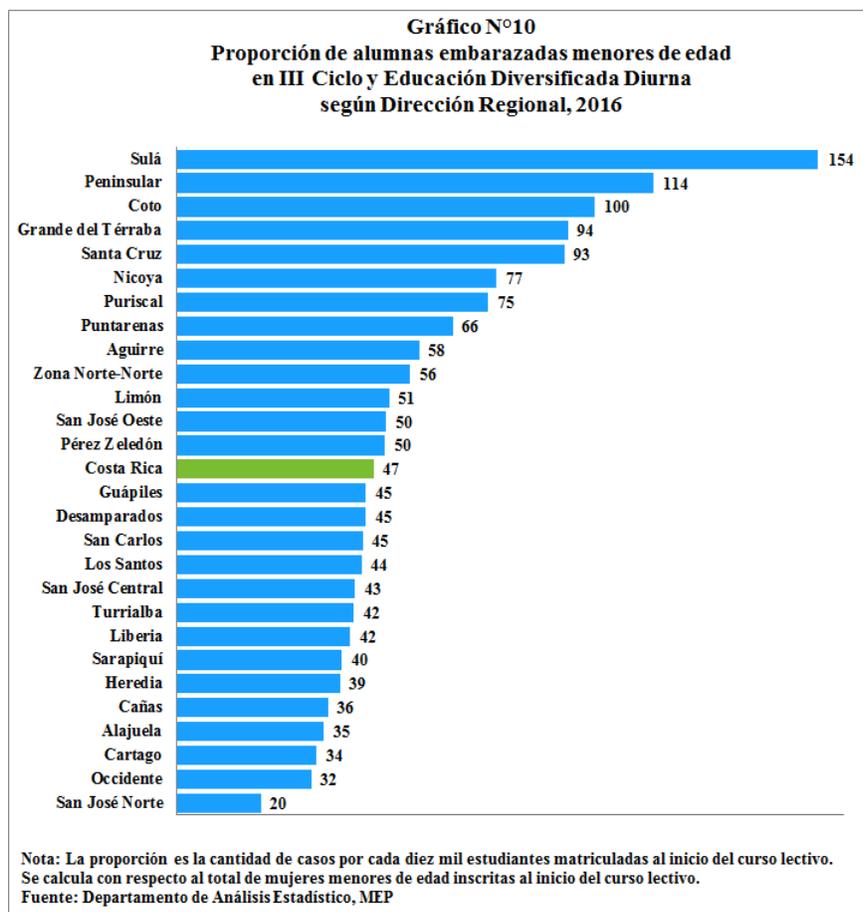
Cuadro N°11
Alumnas embarazadas menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según Dirección Regional, 2016

Dirección Regional	Absoluto	Proporción^{1/}
Costa Rica	715	47
San José Central	44	43
San José Norte	23	20
San José Oeste	43	50
Desamparados	47	45
Puriscal	19	75
Pérez Zeledón	27	50
Los Santos	6	44
Alajuela	48	35
Occidente	21	32
San Carlos	36	45
Zona Norte-Norte	14	56
Cartago	40	34
Turrialba	12	42
Heredia	51	39
Sarapiquí	8	40
Liberia	17	42
Nicoya	20	77
Santa Cruz	30	93
Cañas	8	36
Puntarenas	32	66
Coto	45	100
Aguirre	12	58
Grande del Térraba	24	94
Peninsular	10	114
Limón	37	51
Guápiles	27	45
Sulá	14	154

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, la proporción de alumnas embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna es de 47 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Las Direcciones Regionales con proporciones más altas de alumnas embarazadas menores de edad son Sulá, Peninsular y Coto con 154, 114 y 100 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Estas Direcciones Regionales son parte de las 13 que reportaron valores superiores a la proporción nacional. La Dirección Regional de San José Norte es la que reporta la proporción más baja con 20 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Gráfico N°10).



Considerando los datos por Provincia, San José y Puntarenas son las que reportan los números más altos de alumnas embarazadas menores de edad con 209 y 123 casos. Les sigue Puntarenas con 119 estudiantes embarazadas, que a la vez tiene la proporción más alta por provincia, con 82 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, respectivamente. Cartago reporta la menor cantidad de casos y la proporción más baja. (Cuadro N°12).

Cuadro N°12
Alumnas embarazadas
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según Provincia, 2016

Provincia	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción ^{1/}
Costa Rica	715	47
San José	209	43
Alajuela	119	39
Cartago	49	31
Heredia	59	38
Guanacaste	75	62
Puntarenas	123	82
Limón	81	57

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Según la clasificación del IDS-2013, el mayor número de estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, pertenecen al Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 281 casos, seguido por el Nivel Bajo con 222 casos, mientras que en el Área de Mayor Desarrollo Relativo se registran 133 casos. El Nivel Muy Bajo es el que reporta la menor cantidad de estudiantes embarazadas menores de edad, con 79 casos, sin embargo es la categoría con mayor incidencia, con una proporción de 84 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (la matrícula en esta categoría es de 9.412 alumnas menores de edad (Cuadro N°13).

Cuadro N°13
Alumnas embarazadas en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción ^{1/}	
Total	715	47	
Mayor desarrollo relativo	133	29	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	281	45
	Nivel bajo	222	67
	Nivel muy bajo	79	84

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los 715 casos de estudiantes embarazadas menores de edad III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, se presentaron en 224 distritos: en 80 distritos se presentó solo 1 caso estudiantes embarazadas en cada uno, mientras que en 11 distritos registraron al menos 10 casos de estudiantes embarazadas menores de edad, siendo los distritos de Pavas y Páramo de Pérez Zeledón en los que se presentaron más casos (20 y 17 casos respectivamente). En Páramo también se registra la propor-

ción más alta con 1.848 casos por cada mil estudiantes matriculas (Cuadro N°14). Otros distritos con proporciones altas son Varablanca y Jaris con 1.818 y 1.000 casos por cada mil estudiantes respectivamente.

Cuadro N°14
Distritos administrativos con al menos diez alumnas menores de edad embarazadas,
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según distrito y clasificación IDS (2013), 2016

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad	Proporción%
San José	San José	Pavas	Nivel medio	20	107
San José	Pérez Zeledón	Páramo	Nivel bajo	17	1848
Puntarenas	Corredores	Corredor	Nivel bajo	14	215
Limón	Limón	Limón	Nivel bajo	14	53
Alajuela	San Carlos	Quesada	Nivel medio	12	66
Guanacaste	Santa Cruz	Santa Cruz	Nivel medio	12	97
San José	San José	Zapote	Mayor desarrollo relativo	10	71
San José	Desamparados	San Miguel	Nivel medio	10	81
Heredia	Santo Domingo	San Vicente	Mayor desarrollo relativo	10	77
Puntarenas	Puntarenas	Barranca	Nivel medio	10	81
Puntarenas	Golfito	Pavón	Nivel muy bajo	10	352

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna

Durante el Curso Lectivo 2016, del total de 141 estudiantes embarazadas menores de edad estaban inscritas en III Ciclo y Diversificada Nocturna. Son jóvenes de 17, 16 y 15 años, de las cuales 104 cursan III Ciclo (Cuadro N°15). La edad promedio de las estudiantes embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna es de 16,2 años.

Cuadro N°15
Alumnas embarazadas menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según Año cursado y edad, 2016

Año cursado	Total	Edad		
		15	16	17
Total	141	34	39	68
7°	35	13	13	9
8°	30	7	8	15
9°	39	11	9	19
10°	27	3	7	17
11°	8	-	2	6
12°	2	-	-	2

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

De estas 141 estudiantes, 140 pertenecen a Centros Educativos Públicos y una a una institución Privada.

Por otro lado, 135 estudiantes embarazadas menores de edad optaron por realizar sus estudios en la Rama Académica mientras 6 eligieron la Rama Técnica. (Cuadro N°16).

Cuadro N°16
Alumnas embarazadas menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según rama, 2016

Año cursado	Total	Rama	
		Académica	Técnica
Total	141	135	6
7°	35	35	-
8°	30	30	-
9°	39	39	-
10°	27	24	3
11°	8	7	1
12°	2	-	2

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Según la distribución por Dirección Regional, Liberia es la que reporta las cantidades más altas de alumnas embarazadas menores de edad con 27 casos, seguida de Limón con 17 casos, en tanto que en San José Oeste, Los Santos, San Carlos, Zona Norte-Norte, Santa Cruz y Peninsular no se registran alumnas embarazadas menores de edad durante el Curso Lectivo 2016. (Cuadro N°17).

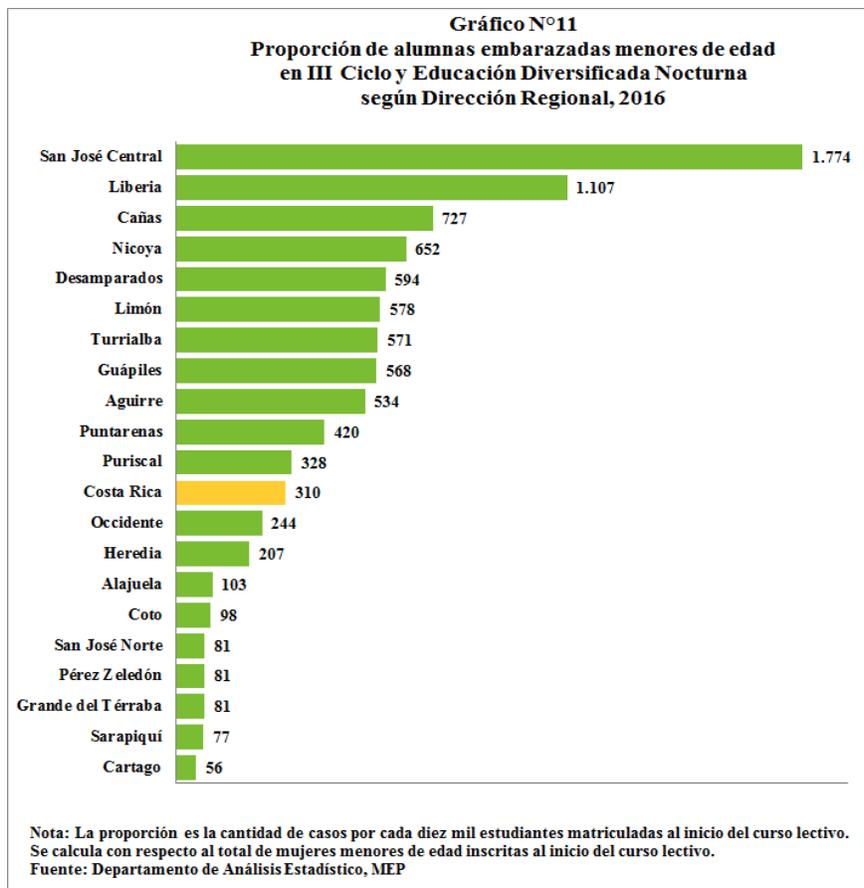
Cuadro N°17
Alumnas embarazadas menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según Dirección Regional, 2016

Dirección Regional	Absoluto	Proporción/
Costa Rica	141	310
San José Central	11	1.774
San José Norte	1	81
Desamparados	6	594
Puriscal	2	328
Pérez Zeledón	4	81
Alajuela	3	103
Occidente	8	244
Cartago	2	56
Turrialba	2	571
Heredia	5	207
Sarapiquí	2	77
Liberia	27	1.107
Nicoya	3	652
Cañas	8	727
Puntarenas	6	420
Coto	5	98
Aguirre	14	534
Grande del Térraba	2	81
Limón	17	578
Guápiles	13	568

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, la proporción de alumnas embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna es de 310 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. En 11 Direcciones Regionales la proporción es superior al valor nacional, sobresaliendo San José Central y Liberia con 1.774 y 1.107 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente. Cartago es la a Dirección Regional que obtuvo la proporción más baja de alumnas embarazadas menores de edad, con 56 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (Gráfico N°11).



En el Cuadro N°18 se muestran datos de estudiantes embarazadas menores de edad por Provincias. Se puede observar que en Guanacaste se registra la mayor cantidad de casos, con 38 alumnas embarazadas y la proporción más alta, alcanzando 819 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Limón ocupa en el segundo puesto con 30 casos en cifras absolutas y una proporción de 552 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. En Cartago reporta la menor cantidad de casos de estudiantes embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna y la proporción más baja con 4 casos y 101 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente.

Cuadro N°18
Alumnas embarazadas
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según Provincia, 2016

Provincia	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción ^{1/}
Costa Rica	141	310
San José	24	283
Alajuela	11	174
Cartago	4	101
Heredia	7	139
Guanacaste	38	819
Puntarenas	27	232
Limón	30	552

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Por otro lado, según la clasificación por Áreas de Desarrollo Relativo, el mayor número de estudiantes embarazadas menores de edad inscritas en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, pertenecen al Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 80 casos, seguido por el Nivel Bajo con 49 casos, mientras que en el Área de Mayor Desarrollo Relativo se registran 12 casos. En el Nivel Muy Bajo no se registran casos. En el Nivel Medio también se presenta la proporción más alta con 354 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, seguido por el Nivel Bajo con 315 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas y el Área de Mayor Desarrollo Relativo, con una proporción de 207 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (Cuadro N°19).

Cuadro N°19
Alumnas embarazadas en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción ^{1/}	
Total	141	310	
Mayor desarrollo relativo	12	207	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	80	354
	Nivel bajo	49	315
	Nivel muy bajo	0	0

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los casos de estudiantes embarazadas menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna se presentaron en Centros Educativos de 38 distritos: en 11 distritos hubo solo un caso estudiantes embarazadas en cada uno; en 43 distritos registraron entre 2 y 4 casos, y en 6 distritos se presentaron entre 6 y 8 casos. En el distrito de La Cruz se registró la cifra más alta con 15 casos, mientras que en Hatillo, Liberia y Parrita se presentaron 11 o más casos (Cuadro N°20). La Cruz y Hatillo también tienen las proporciones más altas con 2.273 y 2.037 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, respectivamente, seguidas de Bataan y Cañas con 1.304 y 1.212 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas.

Cuadro N°20
Distritos administrativos con al menos diez alumnas menores de edad embarazadas,
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según distrito y clasificación IDS (2013), 2016

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad	Proporción ^{1/}
Guanacaste	La Cruz	La Cruz	Nivel medio	15	2.273
San José	San José	Hatillo	Nivel medio	11	2.037
Guanacaste	Liberia	Liberia	Nivel medio	11	965
Puntarenas	Parrita	Parrita	Nivel bajo	11	1.058

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.
 FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr